

REPÚBLICA ARGENTINA

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA AGENCIA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

FORMACIÓN PROFESIONAL

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

otorga a : ESCOBAR BENITEZ, MARIA SOLEDAD

el presente

CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

correspondiente al trayecto PROGRAMADOR

perteneciente a la familia profesional INFORMÁTICA

nivel de certificación Nivel 3

aprobado por resolución Jurisdiccional Nro.: 4170/MEGC/2016

aprobado por resolución Nacional Nro.: 2356/MECCYT/2019

Buenos Aires, a los 08 días del mes de Noviembre de 2021

Prof: Reineso Haber Whitstorio de Educación Gerente Operativo

GERENTE OPERATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Formación Profesional

Nombre y Apellido: ESCOBAR BENITEZ, MARIA SOLEDAD

Documento de Identidad Tipo: DNI Nro.: 37377148

Tipo: Inicial

364 , Carga Horaria:

Trayecto:

PROGRAMADOR

Familia Profesional: INFORMÁTICA

Resolución Jurisdiccional Nro.: 4170/MEGC/2016

Nivel: Nivel 3

Resolución Nacional Nro.: 2356/MECCYT/2019

Programa Codo a Codo - Res. conjunta 1/MMIYTGC/17 | Res. 5532/2019/GCABA/SSCDFTP

Estructura Modular dal Travasta

Estructura Modular del Trayecto.	111-
MODULOS	Hs.
TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN	120
RELACIONES LABORALES Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL (informática)	24
BASE DE DATOS	70
PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	150

Perfil Profesional: El Programador está capacitado, para escribir, testear, depurar y mantener el código de programación de los programas en el marco de un equipo de trabajo o en forma individual bajo supervisión. Los programadores escriben los programas de acuerdo a las especificaciones formales dadas por los analistas de sistemas. Ellos transforman el diseño en instrucciones concretas que pueden ejecutarse en la computadora. También tienen como tarea testear el programa en busca de bugs (errores de programación) dentro del proceso de prueba y depuración de errores. El software necesita ser actualizado, reparado, modificado y ampliado, es decir mantenido, siendo esta tarea realizada en parte por los programadores. Este profesional requiere supervisión en todas las actividades que desarrolla. Siempre reporta a superiores y se remite a ellos para solicitar instrucciones sobre su desempeño

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES LEGALIZACIONES 15 DIC 2021 Bs. As. Certifico que las firmas que anteceden guardan similitud con las que obran en nuestros registros.-

Dr. DANIEL A. TOLOZA **GERENTE** JERENCIA OPERATIVA DE TITULOS Y LEGALIZACIONES Ministerio de Educación e Innovación Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Prof: Remose Mebel Ministerio de Educación Gerenio Operativo

GERENTE OPERATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL